SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año IV — PALMA DE MALLORCA Jueves 11 de Octubre de 1906 — Núm. 1158

ACTUALIDADES

El tratado y las Baleares

Há venido sosteniéndose por todos la necesidad de que nuestros gobiernos, abandonando el estado de aislamiento en que, desde muchos puntos de vista, España se encuentra, se orienten política, social y mercantilmente.

Se ha proclamado la urgencia de que se desarrolle definitivamente una política económica con el concierto de tratados comerciales. Verdad es que esto no se implanta de la noche á la mañana, y que antes de dar un paso, que tanto puede conducir á la prosperidad como abocarnos á un abismo, ha de meditarse profundamente el estado de nuestras relaciones comerciales y conocerse la intensidad y la clase de nuestras producciones.

De otro modo una política económica, que puede traer grandes beneficios, puede á su vez perjudicarnos extraordinariamente. Y por ende nunca serán muchos cuantos estudios se hagan para legislar con las mayores garantías de acierto. Hay en todas las naciones intereses encontrados, intereses que se perjudican con el beneficio de los otros. En hallar el justo medio, en armonizar todos y no olvidar ninguno, en no preterir á unos sobre los otros debe consistir la buena gestión del gobierno.

Pues bien; en España el choque de intereses es manifiesto.

Hay de una parte los industriales catalanes, es decir, un reducido número de grandes propietarios de fábricas, que defienden acérrimos el arancel proteccionista, como único modo de poder competir en el mercado español con los productos de la fabricación extranjera; competencia que solamente puede entablarse en el terreno económico, no en el de la calidad que le es muy inferior. Y mediante ese arancel protector se nos obliga á los restantes españoles á tener que surtirse de la produccion nacional que, aún contando con el escudo y al amparo de aquél no ha sabido ó no ha podido, en el tiempo que ha venido disfrutando de la protección, elevar su perfección hasta la de su similar extranjera.

Peligran, pues, por ahí los intereses de los industriales catalanes, que se verán obligados entonces ó á tener que abaratar sus manufacturas ó á tener que perfeccionarlas para poder resistir la invasión del extranjero. ¿Llegaría á mejorarse esa industria nacional, al pasar del estado de defensa en que hoy se encuentra al de la ofensiva con probabilidades de ventaja?

Opinamos que una nación debe proteger sus industrias cuando nacen, cuando se trata de crearlas, siempre que esa protección tenga una finalidad que es procurar que la vida nacional se abarate en aquello que protege. Defender la producción únicamente por defender es esencialmente estúpido. La industria nacional ha tenido tiempo para soltar las andaderas y hallarse en estado de combatir, no en el de estarse quieta confiando al Estado su defensa. Terminado el plazo prudencial sin que el niño haya podido adquirir las trazas del hombre, no es cosa de que se continúe sacrificando, en beneficio de unos cuantos capitalistas, los intereses de la inmensa mayoría de españoles, resumidos en el abaratamiento de la vida. ¿De que serviría proteger *a outrance* á los industriales, si luego el sacrificio general que supone esa protección no trae una ventaja nacional?

De la otra parte, y enfrante, hay los numerosos productores agricolas que combaten con energía el arancel por una razón muy sencila.

Francia, para defenderse de las tarifas prohibitivas que se levantarán en la cima de los Pirineos como una nueva muralla de China, apelará al recurso de las represalias, levantando otro muro de prohibiciones contra la producción agrícola de España. Y mientras la industria nacional apenas si basta para el consumo público, el exceso de productos agrícolas se verá imposibilitado de atravesar la frontera, y se disminuirá la producción, dejando los campos á su propia suerte. ¿Acaso no puede ser esto causa de que continúe la sangría suelta de la emigración, y de que se despueblen comarcas enteras, trayendo la ruina de la agricultura?

Véase, pues, con que grande interés han de seguirse por todos las negociaciones de ese tratado con Francia.

Nosotros los baleares no podemos permanecer, bajo ningún concepto, en la indiferencia. Los resultados han de tocarnos tan de cerca, que la decisión y la inclinación á uno de los dos bandos no pueden permanecer mucho tiempo en la duda. Aquí, por nuestras especiales circunstancias, creemos que no puede convenirnos un arancel protector, porque eso traería la decadencia ó la muerte de algunas industrias, que ya tienen vida desarrollada, y de nuestra producción del campo, que aunque en no gran escala, alguna parte va al torrente de la exportación.

No es la industria unicamente á la que hay que proteger, sino también y quizás en mayor grado á la agricultura, ya que es el ramo de la actividad nacional que más brazos ocupa.

El Fomento del Trabajo y *La Federación Agraria de Levante* representan y simbolizan esas dos tendencias. ¿De qué lado caerán los numerosos intereses de Mallorca, mejor dicho, de todas las Baleares?

CURIOSIDADES

Destino de los tranvias.—Los tranvias viejos se emplean en Liverpool como dormitorios para tuberculosos.

Planta extraordinaria.— En Austria se cría una especie de malva que se usa muy á menudo para limpiar el calzado. El jugo de ocho flores da bastante líquido para lustrar perfectamente un un par de botas.

Las balas y el tiempo.—Una bala disposada con carga suficiente para darle una velocidad inicial de 518 metros por segundo en tiempo seco, se hará más de 396 en tiempo humedo.

El violón más grande del mundo.—El violón más grande que existe es uno que se acaba de hacer para una orquesta de Chicago. Tiene cuatro metros de altura, de lor que dos corresponden á la caja, la cual mide en su parte inferior, metro y medio ancho.

Animales que se parten de miedo.—El efecto que el miedo produce en algunas especies de lagartos es por demás sorprendente, pues se dividen si reciben cualquier susto.

En las selvas de Australia suele encontrarse el viajero grupos de estos pequeños reptiles, que son de color plateado, tomando el sol encima de alguna corteza ó de algún tronco viejo; pero es dificil que pueda examinarlos, porque dan una sacudida y con la rápidez del rayo emprenden la huida dejando muchas veces en el lugar donde estaban la cola que se les desprende por efecto del extremecimiento producido por el temor.

Las modistas de hombres en Francia.—La mujer que quiere vestir de hombre en Francia necesita una licencia que cuesta 50 francos anuales. Hasta ahora, solo se han despachado seis de estos permisos.

Número y coste de las esculas primarias

Una reciente estadística ha dado á conocer el número de escuelas de primera enseñanza que hay en las principales naciones de Europa, y lo que aproximadamente cuestan á los respectivos ciudadanos.

Véanse algunos datos:

En Italia existe una escuela por cada 600 habitantes y 40 alumnos por escuela. Impuesto: 84 céntimos de franco por habitante.

En España hay una escuela por cada morador y 56 alumnos por escuela. El impuesto sube á 4,40 francos por habitante.

En Inglaterra la proporción es la misma, pero el tributo sube á 1,84.

Austria tiene 104 alumnos por escuela y una escuela por cada 1300 súbditos. El tributo es de 96 céntimos por ciudadano.

En Alemania la proporción es de una escuela por cada 700 habitantes y 100 niños. El impuesto es de 1.96.

Rusia cuenta una escuela por cada 2300 habitantes. El impuesto escolar es de 28 céntimos.

Francia tiene, por cada 500 habitantes, una escuela y ésta supone, para cada súbdito de la república, un coste de 1,48 francos.

La escuela Naval de Comercio

Real orden

Por el ministerio de Marina se ha dictado la siguiente Real orden:

Dada cuenta de la instancia presentada por el presidente y el secretario de la, en vía de creación, Escuela Naval de Comercio, que se organiza en Barcelona, y en la que solicitan subvención para crear en la misma una sección para veinte alumnos de náutica, con la cual se conseguiría hacer posible, ó por lo menos se facilitería á estos la obtención de las prácticas necesarias á su carrera.

Considerando; que si bien es justo y conveniente facilitar á los alumnos la instrucción práctica subsiguiente á la teórica que les procura el Estado, existe la dificultad de la designación de los alumnos que han de ser favorecidos con la subvención; pues si la Administración de la Marina se reserva el derecho de nombrar á los veinte que se propone llevar, como los alumnos tienen que pagar una pensión al Armador, dicha elección recaería entre los alumnos que pueden pagarla y no entre los pobres, lo cual sería una evidente injusticia.

Si solo se reservara derecho á nombrar un número cuyo sostenimiento equivalga á la subvención, se tropieza con la dificultad de establecer un criterio equitativo para la elección de los pocos alumnos que formarían ese número, puesto que las Escuelas de Náutica no están organizadas en forma que permitan escoger á los más dignos de protección y se correría por consiguiente el riesgo de que la designación quedará sujeta al favoritismo ó á las influencia.

Considerando, que lo preferible es que esas prácticas se faciliten por el Estado á todos, ó mejor, aún, al número de alumnos que re considere indispensable para las necesidades de nuestra Marina mercante, eligiendo á los más aprovechados en la enseñanza teórica, elección para la que, por los motivos antes expuestos, no hay medios en la actualidad de hacerla con justicia.

Atendiendo á que pos estar proyectada la reorganización de la enseñanza náutica, puede esta modificarse introduciendo medios de facilitar la obtención de las prácticas, entre los cuales podría adoptarse el presentado por los señores presidentes y secretario de la Escuela Naval de Comercio y cualquier otro análogo que se presentara:

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por V. E., se ha servido disponer que mientras no se resuelva definitivamente en lo que debe consistir la enseñanza, tanto teórica como práctica de la carrera de náutica, no conviene destinar cantidad alguna á la adquisición de conocimientos prácticos para los alumnos, y con mayor razón si han de disfrutar, sin poder establecer un criterio justo y equitativo para asignarlos.

PROTUBERANCIAS

La nariz yanqui

En Atlanta les ha salido á los yanquis un grano en la nariz, de mal aspecto; un grano negro, que probablemente resultará canceroso.

Los yanquis, con la nariz decorada por tan dolorosa enfermedad, van á perder su característica gallardía. Ese grano negro es la preocupación actual de los sociólogos norteamericanos.

Hay, á lo que parece, en los Estados Unidos unos diez millones de negros, que se han propuesto sacudir el yugo de la superioridad de los blancos, y para ello han escogido un medio de resultados infalibles.

¿Cuál es, parece que dicen los negros, el camino recto y seguro para salir de la miseria y degradación en que hoy los tienen los yanquis, á título de blancos, ó sea de seres de una raza superior? El del trabajo, palanca universal, arma colectiva verdaderamente temible.

Los negros se han hecho filósofos y han dicho para su coleto: ¿Cómo atacaremos mejor á estos tocineros? Haciéndoles la competencia en el trabajo. Los yanquis, más por yanquis que por blancos, son endebles y tienen poca resistencia para el trabajo rudo.

En esas luchas de competencia los negros resultan vencedores. Son más fuertes, más ágiles, más constantes, *trabajan más* que los blancos y por consiguiente se llevan de calle á los del otro bando.

Pero éstos, á pesar de ser civilizados *ab ovo*, esto es, humanitarios «de natura», no pudiendo resistir la competencia con los negros, han decidido matar como si fueran chinches á sus competidores, y hay una sarracina, como se decía antiguamente, que arde el pelo en Atlanta.

Los buenos de los yanquis creen que el mundo se ha hecho para ellos solos, y á fin de disculpar sus atropellos, propalan las especies que es un purísimo embuste, de que las mujeres blancas son violadas por los negros, y de este modo se trata de justificar los linchamientos.

Pero ahora resulta que hecha una investigación minuciosa, las tales violaciones de mujeres blancas por los hombres negros, es una de tantas mentiras como salen de las acreditadas fábricas de *canards* que tienen tan admiramente montadas los yanquis.

Un corresponsal asegura que lo que hace al negro odioso en los Estados del Sur es su laboriosidad y sus titánicos esfuerzos por salir del estado de degradación en que la raza superior los tiene sumidos; y que esos esfuerzos empiezan ya á dar resultado.

Y ese es el grano negro que les ha salido en la nariz á los yanquis. Se lo quitan, se lo rascan, se lo extirpa, pero vuelve á salir más potente, más voluminoso, más negro que antes.

Los pobrecitos yanquis están ya desesperados. Se miran al espejo, se contemplan aquella protuberancia tan horrible y se dan á todos los diablos.

La nariz yanqui va á parecer dentro de poco un promontorio, y no les va á quedar más remedio á sus propietarios que hacer con ella mismo que se proponen con el itsmo de Panamá: suprimirla.

El juego en Mónaco

Consultando las estadísticas, cada año se realizan en Mónaco de 280 á 300 suicidios.

En una Memoria dirigida por el Comité internacional á los gobiernos de Europa indignada, se registran en el período de 1877 ú 1885, 1.820 suicidios en el reducido territorio del Principado.

M. de Marolles, de la Corporación, describe el «Campo infernal», situado en la carretera de Montecarlo á Niza. Así llama la gente del pueblo al cementerio en que se entierra a los suicidas.

El número de estos era tan crecido que hubo necesidad de enterrarlos en un sitio especial que cada año tiene que ensancharse.

El «Campo infernal» está situado detrás del Campo Santo, en una elevada y estéril colina, desde donde se divisan perfectamente las ventanas del palacio del príncipe.

Los suicidas que allí se entierran son colocados en una caja formada por cuatro toscas planchas de madera, formando un grosero féretro; el cual va sobre un carro tirado por un mulo que los conduce, después de media noche y sin luz, al campo fúnebre; las fosas están preparadas anticipadamente.

Ni un monumento, ni una cruz, ni una inscripción indica el nombre de los desgraciados sepultados en aquel lugar maldito.

Solamente hay sobre cada fosa una placa negra con un número, de cifras blancas, que corresponde al registro que se guarda en el establecimiento del juego.

Cuando una familia desea exhumar el cadáver de uno de sus parientes, gracias á este número se pueden encontrar sus restos y desenterrarlos, aunque sea de noche y no haya luz.

Desde 1860 se han efectuado 2.000 sepelios.

Ahora, los comentarios y las comparaciones quedan á cargo del lector.

Noticias generales

Malditas huelgas

Pidiendo aumento de jornales se han declarado en huelga los obreros empleados en el ferrocarril de París, Lión y Mediterráneo secciones de Niza y Mónaco. Parece que se accederá por ser justa la petición.

Expedición polar retrasada

Telegrafían de Copenhague que se han recibido en aquella capital cartas particulares dando cuenta de la llegada el 18 agosto próximo pasado del buque «Duquesa de Belfort», que conduce la expedición polar del capitán dinamarqués Mikkelsen, á la Punta Barrow, en el territorrio de Alaska.

La expedición, que ha tenido que luchar contra masas enormes de hielos, las tempestades y la niebla, durará probablemente tres años en vez de dos que se creían necesarios para llegar al Polo Norte.

Desaparición próxima de un periódico

M. Jean Jaurés, caudillo de los socialistas franceses, pide á su partidarios políticos que ayuden financieramente su periódico *L' Humanité*, porque de no hacerlo así, tendrá que cesar irremisiblemente su publicación.

«Un déficit, dice, de unos 13.000 francos mensuales, va acumulándose y aplastará el periódico, pues sin ayuda pecuniaria nos es moralmente imposible continuarlo.»

Para tratar de como podrá salvarse la existencia del órgano socialista en París se ha convocado á los accionistas del mismo á una junta general que se celebrará el 15 del corriente.

Prohibición á los eclesiásticos

El Papa ha prohibido á todos los eclesiásticos que visiten la ciudad Eterna, que se alojen en cuartos ó habitaciones amuebladas particulares, ordenándoseles que desde esta fecha deberán alojarse en los conventos excepto en el caso de que los visitantes tengan parientes en la ciudad.

Un hecho grave

Denuncian los periódicos austriacos, que durante una manifestación irredentista habida recientemente en Roma, se repartieron entre los manifestantes y el público en general, folletos y hojas muy ofensivas al emperador Francisco José de Austria-Hungría.

El «Trust» alemán de las carnes

Dicen de Londres, que con capitales norteamericanos se trata de establecer en Alemania un «Trust» que aboliendo los beneficios que sacan los intermediarios y especuladores pueda conseguirse una baja considerable en los precios de tan indispensable artículo.

El tren alemán más rápido

El tren más rápido en Alemania ha sido hasta ahora uno que sale de la estación Closter en Hamburgo y va á Wittenberge, recorriendo en 111 minutos una distancia de 150 kilómetros, pero debido al nuevo intinerario de las autoridades prusianas, pierde aquel tren la cinta azul de honor como más rápido que ostentará ahora el tren que sale á las ocho de la mañana de Berlín y llega á Halle á las nueve de la noche, viajando constantemente á una velocidad de 87,7 kilómetros por hora.

Dos tortolitos

En breve se casarán en Utrech un individuo de 83 años y una individua de 70. El novio es el reverendo doctor H. P. Berlage, el capellán más viejo que hay en Amsterdam.

Robo de una joya de arte

Publican los periódicos de Roma un telegrama de Venecia dando cuenta de que del Palacio real de la Perla del Adriático, ha sido robado un magnífico cuadro del Tiziani que los ladrones sustituyeron por una copia.

Se busca la pista de los ladrones.

Amordazando la prensa egipcia

Dicen de Alejandría que el Gobierno egipcio ha prohibido la circulación en en Soudan del periódico nacionalista indígena «Mintar», por su lenguaje hostil á la ocupación del Egipto por los ingleses.

Supónese que aquella prohibición es el preludio de una severa censura en la prensa indígena del país que se cree inspirada por el movimiento pan-islamistas, cuyo centro está en Constantinopla.

El descanso dominical en Portugal

En el Parlamento lusitano propuso el sábado último el diputado Carlos López que se aprube sin tardanza una ley estableciendo obligatoriamente en el reino el descanso dominical tal como lo está en Francia.

Abogando por la república

Telegrafía el corresponsal del *Heraldo* de Nueva York en Buenos Aires, que bajo la presidencia de don Rafael Calzada de la República Argentina, se celebró el viernes último en quella capital sudamericana una reunión magna de republicanos españoles, en la que figuraban representantes de casi todas las sociedades lata-americanas.

Después de los saludos de rúbrica y de corto debate, quedó unánimemente acordado que es precisa la acción revolucionaria para el establecimiento de la república en España.

Austria é Italia

Dice la *Petite Republique* de París:

«Que singulares son las relaciones entre Austria é Italia! Enemigas ambas naciones por sus destinos, fueron colocadas juntas formando una alianza, obra de la mano de hierro de Bismark, alianza que continúa, pero detestándose cordialmente austriacos é italianos. Ni en las horas más felices y brillantes de la Triple Alianza, se pudieron tragar uno á otro aquellos dos países, pero nunca como ahora se ha manifestado con mayor claridad el sentimiento de odio y hostilidad entre los mismos.»

Sesión Municipal

Ayer á las doce y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria por segunda convocatoria.

Presidió el Alcalde D. Bernardo Calvet con asistencia de los Concejales siguientes:

Liberales: Calafell, Fuster, Pascual y Oliver.

Conservadores: Sureda y Morera, Truyols, Estela, Bestard, Planas, Juan y Roca, Mas, Bennasar, Castaño, Bonnin, Canet y Sureda y Rodriguez.

Republicanos: Ramis y Granche, Serra, Trian, Rosselló y Escanellas, Martí, Barceló, Alorda, Fuset y Alemañy y Alcina.

Despacho ordinario

—Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se aprobaron algunas cuentas por servicios municipales.

—Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Septiembre último, para publicarlo en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—Fueron aprobados tambien los pliegos de condiciones que quedaron sobre la mesa en la sesión anterior para subastas municipales, acordándose publicarlos en el *Boletín Oficial*.

En cuanto al de limpieza y conservación de mingitorios públicos se acordó á propuesta del *Sr. Castaño* pase á la comisión de Hacienda.

—Se aprobó en definitiva un certificado á buena cuenta, que también quedó sobre la mesa, expedido á favor de D. Sebastian Quetglas contratista de las obras de una acera y muro del camino de la Vileta.

—Presentóse un dictámen de la Comisión de Hacienda que quedó igualmente sobre la mesa, sobre expropiación de una parcela en *Son Serra* camino de la Vileta.

El Sr. *Ramis* dijo que esperaba del Sr. Sureda diera explicaciones sobre este asunto.

El Sr. *Sureda y Morera* consideró que puede aprobarse el dictamen de la comisión, por hallarse el Ayuntamiento en salvo en cuanto á sus derechos.

Quedó aprobado el dictámen.

—Se enteró la Corporación de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia trasladando otro de la Dirección General de obras Públicas significando al Ayuntamiento la necesidad de redactar un nuevo proyecto del paseo de Sagrera.

El Sr. *Alcalde* indicó la conveniencia de estudiar este asunto, para resolver sobre si debe desistirse de este proyecto.

El Sr. *Planas* entendió que esto debería pasar al Arquitecto para que se entere é informe.

Así se acuerda.

—Se enteró tambien de otro oficio del Gobernador aprobando el presupuesto de gastos é ingresos de la Cárcel para el año 1907.

—Fué aprobado un dictámen de la

Comisión de Gobierno y Policía proponiendo que se devuelva á D. Juan Amer la fianza que tenia constituida como contratista que fué de la reforma de los Mingitorios.

—Dióse de baja á Alfonso Oliver individuo de la Brigada de Bomberos.

—Se enteró de un oficio del Obispo proponiendo á un Sr. visitador del Colegio de la Sapiencia, accediendose á lo propuesto.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Alumbrado proponiendo que el farol situado en el ángulo que forman las calles de San Miguel y Molineros sea trasladado en la calle de San Miguel frente á la de Molineros.

—Se acordó paso á la comisión de Hacienda otro dictámen proponiendo la confección de algunos trajes para individuos de la brigada de Bomberos.

—Fué nombrado bombero D. Pedro Sans y Curt.

—Se acordó la instalación del alumbrado eléctrico en sustitución del de petróleo en la barriada de *Can Capas*.

—Aprobóse un dictámen de la Comisión de Fomento proponiendo el arreglo de caminos del ensanche del Cementerio, por administración.

—Se accedió al traspaso de la sepultura núm. 810 del cuadro 1, que su propietario D. Vicente Frau, hace á favor de don José Ferrucha.

—Igualmente se autorizó el traspaso de la sepultura número 73, de la vía de la Cruz, cedida por su dueño D. José Bestard á D.ª Coloma Garau.

—Tambien se accedió á que pueda traspasarse la sepultura núm. 284 del cuadro 8, hecho á favor de D. Mateo Balaguer por su dueño D. Juan Arrom.

—Diose de alta en el padrón de vecinos á D. Julián Grau Carbonell y su esposa D.ª Ana M. Grau y Vidal.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso á D. Jaime Mulet para colocar una canal en la cornisa de la casa núm. 87 de la calle del Socorro.

—Se autorizó á D.ª Concepción Feliu Vinda de Bordoy para embaldosar varias dependencias de la casa número 27 calle de Palacio.

—A D. Juan Boscana se le autorizó para constuir un depósito de agua al servicio de la casa número 78 calle de la Bonanova (Terreno.)

—Concediose permiso á D. Miguel Aguilar para trasladar á la calle de la Herrería frente á la de San Andrés la arqueta repartidora de agua que hoy existe en la calle del Sindicato al servicio de la casa número 196 calle de la Herrería.

—Fué autorizada D.ª Margarita Lladó para que pueda revocar de nuevo la fachada de la casa número 11 calle de Miramar.

—Se accedió al permiso solicitado por D. Pablo Ramis para reparar la tagea al servicio de la casa número 9 calle de los Frailes.

—D. Eugenio Losada fué autorizado para que coloque una repisa y cierre de cristales en el piso primero de la casa calle del Estudio General angular con la de San Roque número 9.

—Se concedió permiso á Fray Bruno de Igualada para construir una tagea al servicio de las dependencias del convento de Capuchinos; durante el tiempo en que se halle constituida la comunidad.

El Sr. *Serra* observa que por razón del pleito que se sostiene, duda de si el Ayuntamiento puede conceder este permiso.

El Sr. *Alcalde* opina que no puede haber en esto dificultad alguna.

—También se concedió á los Padres Capuchinos la gracia de tres dineros de agua, conigual condición.

—Se convino en ordenar á don Ramón Salom propietario de la casa números 30 y 33 calle de Jaime Ferrer, proceda al derribo de ciertas obras prohibidas por la Real orden de 12 de Marzo de 1870 efectuadas en dicha casa.

—Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de Obras sometiendo nuevamente al Ayuntamiento la valoración rectificada por el facultativo municipal de ciertas parcelas enagenables correspondientes á la casa expropiada á don Pedro Perera número 3 al 7 calle de la Estrella, y 23 al 28 de la Lonjeta.

El Sr. *Canet* propuso quede este expediente sobre la mesa ocho días.

El Sr. *Ramis* suplica que se resuelva hoy, por haber sido ya estudiado.

El Sr. *Canet* insiste.

El Sr. *Ramis* pide al Sr. Presidente de la Comisión de Obras que de explicaciones sobre el asunto.

El Sr. *Planas* entiende que debe discutirse sobre si debe ó no quedar sobre la mesa pero no entrar en el fondo del asunto.

El Sr. *Alcalde* dió las explicaciones que se le pedía. Dijo que solamente la sucedido, que después de presentada la valoración se le supició que fuera retirada por haber habido equivocación y ahora se presenta debidamente rectificada.

El Sr. *Martí* opinó que debe quedar sobre la mesa, cuando no por otra cosa para examinar si hay también equivocación en la nueva valoración, y aprecíar el concepto que merece esta parcela.

El Sr. *Sureda* se adhiere á la súplica del Sr. Canet, apoyado en las razones del Sr. Martí y en vista de que promete exponer en su día.

El Sr. *Canet* explica su proposición y deseo de estudiar el asunto antes de discutirlo.

El Sr. *Ramis* se lamentó de que en otras ocasiones los Sres. Martí y Canet se han opuesto á que quedaran asuntos sobre la mesa y ahora tratan de darle una lección, que antes hubieran podido tomar para sí.

El Sr. *Alcalde* interviene para hacer la historia del expediente.

Cree que la parcela es edificable según dictámen facultativo.

El Sr. *Martí* dice que este extremo no está resuelto, que depende de la resultancia de la valoración.

El Sr. *Sureda* entiende que el Ayuntamiento es el que debe resolver si es ó no edificable y no el Arquitecto.

El Sr. *Ramis* pide que de nuevo dictamine el facultativo de la Casa.

Se acuerda quede por ocho días sobre la mesa.

—Se accedió á una instancia del propietario de una finca de la calle de Armengol, pidiendo sea rectificada la alineación de dicha calle y renunciando el importe de una parcela que pasa á formar parte de la vía pública, si se accede á su petición.

—Se acordó la adquisición de varios artículos para uso de la sección técnica de Obras de este municipio.

—Igualmente fué aprobada la relación de pequeños desperfectos en la vía pública.

—A propuesta del Sr. *Serra* se acordó quede por ocho días sobre la mesa un dictámen sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento los expedientes de subasta para obras municipales desde primero de Enero próximo á 31 de Diciembre de 1909.

—Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se autorice á D.ª Dolores Rochera y Arnal para construir un molino de viento en el predio *Cana Floch*.

—Se autorizó á D. Lorenzo Riera Fullana para construir una pared de cerca de la fachada posterior de su casa números 17 y 18 de la plaza de San Antonio.

Ruegos y preguntas

El Sr. *Serra* denunció al propietario del edificio exoratorio de San Antonio de Padua por no haber construido la pared de cerca á que viene obligado todo propietario de fincas en aquel contorno.

El Sr. *Alcalde* dijo que sobre este asunto había ya dado disposiciones en vista de una denuncia presentada por el Celador en este sentido.

—El mismo *Concejal* denunció también que en la estación del ferrocarril murió un cerdo y en vez de conducirlo al muladar fué trasladado al Pont de Inca.

—El Sr. *Castaño* se quejó del mal estado en que se hallan los toldos de algunos tinglados de la plaza de Abastos.

El Sr. *Ramis* suplicó que se activase el proyecto del Nuevo Mercado.

El Sr. *Alcalde* dijo que está redactando la memoria y que los planos están ya levantados.

—El Sr. *Juan y Roca* indicó la conveniencia de organizar una especie de fiesta del árbol aprovechando la coincidencia de los que están próximos á plantarse en la plaza de la Navegación.

El Sr. *Fuset* entendió que como esto significa gasto debe someterse á informe de la comisión de Obras.

Así se acordó.

—El Sr. *Ramis* sacando á colación el asunto del Laboratorio municipal dijo que debía satisfacerse en las manifestaciones vertidas en la sesión pasada, apesar de cierta carta del Sr. Martínez Mendoza que publicó la prensa.

Sustuvo que D. Luis Villanueva entregó al encargado del Laboratorio 30 pesetas para que lo analizase tres muestras de vino y certificase si este líquido era ó no útil para venderlo al público; y como del certificado solo se desprendía que el vino está alcoholizado y hace 17 grados, lo cual ya sabía el Sr. Villanueva antes del análisis, éste reclamó que se le devolviese el dinero, lo cual preguntó si se había hecho y acordamos que el Alcalde lo averiguaria.

Como no me consta—añadió—que este dinero haya sido devuelto á su dueño sigo opinando que no debe expedirsele el certificado que desea el señor Martínez apesar de su actitud, que no me intimida, y lo digo aquí para que llegue á su noticia; no obstante con gusto votaría la proposición que hizo el Sr. Trian si se me demostrara que el Sr. Martínez ha cumplido con su deber como tal encargado del Laboratorio.

El Sr. *Fuset* dijo que las manifestaciones que hizo el Sr. Ramis dieron motivo á que se pusiera en tela de juicio la dignidad profesional del señor Martínez, por lo cual procede que el Alcalde dé explicaciones de lo que sepa respecto á este asunto.

Yo di—añadió—el asunto una versión distinta, puesto que estaba enterado de que el Sr. Villanueva presentó tres muestras de vino al Laboratorio de las cuales según análisis había una buena y dos de vino alcoholizado y aguado y por consiguiente malo, suponiendo que lo que pretendía el señor Blanquet era que le certificaran que las tres eran buenas y por esto reclamaba que le costó el análisis.

El Sr. *Alcalde* explicando lo sucedido dijo que según sus noticias, el señor Villanueva presentó las tres muestras y quería que le dijesen si el vino era ó no bueno para vender al público y que lo que se le dijo fué que había una que buena pero que las otras dos estaba encebezado y que por no haberséle contestado concretamente á lo que deseaba saber pretendia se le devolvieran los derechos.

Añadió que el Sr. Martínez tiene ingresado en Caja la parte proporcional de estos derechos.

Los Sres. *Martí y Fuset*: ¿Consta en los libros este ingreso?

Los Sres. *Alcalde*, *Bennassar* y *Canet*: Sí.

El Sr. *Ramis*, pero no constaba la primera vez que me ocupé de este asunto, por Octubre del año pasado.

El Sr. *Trian* retiró la proposición que en la otra sesión presentó respecto de este asunto.

El Sr. *Fuset* insistió en que debe ponerse el asunto en claro, respetarse la dignidad profesional del Sr. Martínez.

El Sr. *Ramis* dijo que no pretendió molestar á nadie y sí saber si el señor Martínez había cumplido con su deber antes de expedir certificados con su asentimiento.

Propuso que el Sr. Alcalde vea al señor Villanueva como ha visto al señor Martínez y que de lo que saque en claro y de lo que resulte de los certificados que se traigan al salón de la sesión próxima juzgaremos el asunto.

El Sr. *Planas* dijo que es preciso probar si las muestras fueron ó no analizadas.

El Sr. *Sureda y Rodríguez* entendió que por el hecho de haber certificado Sr. Martínez existiría el análisis químico y que esto supone un trabajo que debe ser retribuido.

Se aceptó por unanimidad la proposición del Sr. Ramis.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni ningún otro concejal que quisiera hacer uso de la palabra el señor *Alcalde* levantó la sesión.

Eran las dos y diez.

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Exposición de grabados

Ayer fueron expuestos en el salón del *Círculo de Bellas Artes* los grabados y aguafuertes que no pudieron ser presentados al público en la primera exposición.

Las láminas que se exhiben actualmente son inferiores en calidad á las primeras; entre ellas sobresalen por su mérito artístico y por su factura las que representan la colección de tapices de la Corona: *El Apocalipsis*, debidas al buril de Domingo Martínez y que reproducen cuadros de Vallejo, Barroeta y Sánchez.

La exposición se vé muy visitada por aficionados y por gran número de curiosos.

Reformas de la instrucción

Contiene el presupuesto de instrucción pública confeccionado por el señor Jimeno, modificaciones y reformas importantes.

Los derechos de exámenes no serán en lo sucesivo para los catedráticos, sino que los cobrará el Estado.

Para esto, en vez de satisfacerse como hasta aquí en metálico, se abonarán en papel de pagos,

Estos derechos serán aumentados en una peseta en cada asignatura, habiéndose calculado que producirá un aumento de 900.000 pesetas.

En la ampliación de servicios se aumentan 115.000 pesetas para subvención á las Escuelas de Artes y Oficios, 360.000 para material científico de Institutos y Universidades y 75.000 para clínicas y alumnos internos de las Facultades de Medicina de Barcelona y Madrid.

El Sr. Jimeno proyecta crear el Patronato para el fomento de estudios científicos.

Intentará con este Patronato constituir un organismo, análogo al, que en otros países se llama cajas de investigaciones científicas.

Su finalidad es facilitar dinero á cuantos se dedican á estudios de utilidad general.

Los maestros de escuela serán considerados como funcionarios del Estado, no dependerán del alcalde, y como los catedráticos, sólo estarán sujetos á las autoridades universitarias y al ministro.

Esto obligará á una inspección perfecta en la enseñanza, y para ello se crea una Junta Superior de Educación nacional y un servicio de alta inspección, que consumirá unas 33.250 pesetas.

La creación de las quinientas escuelas en las provincias donde haya más analfabetos, supone para subvención de personal y material la cantidad de 500 mil pesetas.

Ademas se destina un aumento de 20.000 pesetas á escuelas, otro de 10.000 á subvención á las escuelas de Manjon, establecidas en Granada, y 15.000 á la Escuela Asilo de Madrid.

Se destina 25.000 pesetas á la creación de una Escuela iconográfica.

En Canarias se crea una Escuela superior de Comercio.

Se crean seis cátedras de árabe vulgar en las Escuelas de Comercio.

En Barcelona únicamente se establecerá una Escuela de enseñanza para la educación de la mujer.

El decreto estableciendo clases nocturnas para adultos en todas las escuelas de niños, dispone la fijación del mayor número de clases para las poblaciones de 10.000 habitantes.

Los alumnos no pasarán de 30, dividiéndose en grupos si excedieren.

Las gratificaciones á los maestros no serán inferiores á la cuarta parte del sueldo.

Los ayuntamientos podrán conceder los aumentos que quieran voluntariamente.

Estas son las principales reformas que se propone llevar á cabo el Sr. Jimeno, si su presupuesto merece la aprobación del Parlamento.

DE POLITICA

NACIONAL

Un Consejo liberal

Es tan interesante conocer las opiniones expuestas por los ministros en el penúltimo Consejo de Ministros, que damos hoy ampliamente detalles del mismo, tomándolos de la prensa de Madrid.

La deliberación

Casi por completo consumió el proyecto de la ley de Asociaciones las tres horas de Consejo.

Que hubo lucha y desacuerdos dicen algunas referencias.

Las tenemos por equivocadas.

Hubo discusión, hubo exposición de diferentes cuestiones, hubo apreciaciones distintas en varios puntos secundarios; pero en las cuestiones fundamentales hubo unanimidad.

Nuestros informes nos permiten afirmarlo. Pero, además, la Nota oficiosa, redactada de acuerdo entre todos los ministros, lo declara terminantemente.

La Nota oficiosa es muchas veces una ficción.

No puede serlo en cuestiones que, como ésta, compromete á todos los ministros.

En la exposición de ideas sobre el proyecto de ley de Asociaciones, intervinieron todos los consejeros.

Habló, en primer lugar, el ministro de Estado.

Hizo el Sr. Gullón un breve discurso, examinando la cuestión con relación á los compromisos y á las contradicciones del partido liberal.

El crecimiento de las Ordenes monásticas en España impone la necesidad de una ley inspirada en las orientaciones dominantes en Europa. A juicio del señor Gullón, la base de esa ley puede ser la ponencia de 1902, de los señores Moret y Canalejas, duque de Almodóvar y Montilla; pero con algunas variantes, acentuando los tonos democráticos en determinados puntos.

Habló después el conde de Romanones.

Este y el Sr. Gullón fueron los que intervinieron en la discusión más extensamente.

El ministro de Gracia y Justicia declaró que es necesario comenzar por el principio. Si se trata de ir sinceramente á resolver el problema monástico en España, hay que comenzar por romper el convenio del Gobierno Maura con el Vaticano, convenio aprobado por el Senado y que está pendiente de discusión en el Congreso.

En esa necesidad convinieron todos los ministros.

El de Marina habló luego. La tradición democrática del Sr. Alvarado, figura saliente del antiguo posibilismo, responde de las ideas por él sustentadas en el Consejo.

Correspondía después hablar al señor Dávila, por su colocación en el Consejo, y el Sr. Dávila quiso excusarse de hacerlo hasta el final. Pero habló en su turno, y también de conformidad con las opiniones expuestas.

Habló á continuación el Sr. García Prieto, que estuvo sombrio, expresivo, contundente.

El ministro de Fomento constituía ayer la nota más interesante de la reunión; la que el Consejo esperaba con mayor interés, por lo que el Sr. García Prieto representa en el Gobierno.

El Sr. García Prieto no tiene hipotecadas á nadie sus convicciones; pero es hombre que tiene conciencia de sus deberes. Y antes que realizar lo que sus convicciones le dictan, si fuera contrario á la representación que ostenta en el Gobierno, habría abandonado la cartera.

Por eso entendieron los ministros que habían coincidido en esta cuestión las convicciones y la representación del Sr. García Prieto.

Por eso entendieron también que por boca del Sr. García Prieto hablaba en el Consejo el Sr. Montero Ríos.

Y la nota del Sr. García Prieto estuvo inspirada, como la que más, en un sentido democrático.

El ministro de Instrucción pública habló á continuación.

El Sr. Jimeno, como todo el mundo sabe, es la representación del Sr. Canalejas. No creemos necesario añadir el sentido de sus manifestaciones.

Y habló, finalmente, por sí y á nombre del Gobierno, el Sr. Navarro Reverter, el jefe del Gobierno, mostrando su conformidad á las opiniones expuestas por los demás ministros.

Acuerdos

Las manifestaciones de los consejeros quedaron condensadas en los acuerdos siguientes:

1.° Comunicar á la Santa Sede, en forma solemne y expresiva, que el Gobierno de España considera roto el convenio pactado entre el gabinete Maura y el Vaticano en 1904.

2.° Que no há lugar á la denuncia del «modus vivendi» convenido por el Gobierno Sagasta con Roma en 1902, puesto que de hecho quedará sin efecto cuando se apruebe el proyecto de ley de Asociaciones, y, por otra parte, no habría ahora con qué sustituirle.

3.° Que el ministro de la Gobernación redacte el proyecto de ley de Asociaciones, sobre la base de la citada ponencia Moret - Canalejas - Almodóvar-Montilla, y teniendo en cuenta los puntos de vista expuestos en el Consejo, y que ese proyecto sea enviado á todos los ministros para un previo y detenido estudio, á fin de tratarlo y resolver en otro próximo Consejo.

4.° Que la ley habrá de ser casuística con respecto á las órdenes monásticas, puesto que de lo que se trata es de contener seriamente dichas Ordenes. Por consiguiente, la ley contendrá un título especial dedicado á las Congregaciones religiosas.

5.° El proyecto deberá ser redactado con toda rapidéz, á fin de que haya tiempo para su correccion y aprobación en tiempo oportuno, con el fin de dar cuénta al Congreso al reanudarse las tareas parlamentarias.

Y 6.° Si tropezára el proyecto con resistencias invencibles, si luchara con dificultades insuperables para su aprobación, se retiraría el Gobierno; caería satisfecho de haber cumplido lo que estima su deber.

Ejército y Marina

Clasificaciones.—La de 250 pesetas anuales al auxiliar de Administración Militar D. Tomás Monserrat Ros por contar en su empleo la efectividad reglamentaria.

Reclamiento.—Con el fin de aclarar varias dudas ocurridas en el llamamiento de excedentes de cupo, el Ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

1.° El plazo de dos años en que los excedentes de cupo están obligados á reemplazar las bajas en filas, con arreglo al art. 170 de la ley de reclutamiento, se empezará á contar desde 1.° de septiembre del año de su alistamiento, por ser la fecha en que se señala el contigente que establece la base de su situación.

2.° Los excedentes de cupo del reemplazo de 1904 á quienes no se les haya variado su situación antes del día 1.° de septiembre del corriente año, ya no pueden ser llamados á filas para cubrir bajas.

3.° Las bajas que ocurran en el contingente de 1905 hasta 1.° de noviembre próximo, que deban ser reemplazadas, se cubrirán con excedentes de cupo del alistamiento del mismo año.

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma D. Fernando Crespo.

Hospital y provisiones.—El único Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El quinto Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor Damián Garau.

JUDICIALES

Esta mañana se ha suspendido por enfermedad del procesado la vista de la causa procedente del Juzgado de la Lonja contra Pedro Antonio Torres y Quitana sobre hurto de aves de corral.

Nota comercial

Mercados de Castilla

Valladolid 8.—En los almacenes del Canal se ha pagado el trigo de 40'50 á 40'75 reales fanega y en los Generales de 40'75 á 41.

El centeno á 27'50 y la cebada á 25'50.

Mercado sostenido.

Rioseco.—El trigo de 38 á 38'50 reales fanega.

Mercado sostenido.

Nava del Rey.—Trigo de 39 á 39'50 reales fanega.

Mercado sostenido.

Medina del Campo.—El trigo de 39 reales fanega.

Mercado sostenido.

Arévalo.—Se ha cotizado el trigo á 38'50 39'50 reales fanega.

Mercado sostenido.

Salamanca.—El tribunal á 38'75 reales fanega.

Mercado flojo.

Peñafiel.—Se ha detallado el trigo á 39'00 reales fanega.

El centeno á 24 y la cebada á 22.

Se han expedido dos vagones de trigo y dos de harina á Barcelona.

Maniobras militares

En Santa Margarita

De nuestro corresponsal en este pueblo, fecha de ayer:

«A cosa de las doce y media de la tarde de ayer llegó á este pueblo la columna de Escuelas prácticas y maniobras, perteneciente al Regimiento de Inca número 62, al mando del Teniente Coronel D. Antonio Martínez Cadenas, llevando como ayudantes el comandante señor Felin y el capitán señor García.

Salieron á recibirles á la entrada de la villa las Autoridades y numerosísimo gentío tributándoles entusiasta recibimiento.

En la plaza de la Constitución hizo alto la expresada columna, procediendose enseguida al alojamiento de los carros de impedimenta y por compañías á la de los sargentos, cabos y soldados.

Los Sres. Jefes y Oficiales tenían ya señalado su alojamiento.

Pocos después pasaron á la Casa Consistorial en donde se les sirvió por el Ayuntamiento delicado y expléndido refresco.

Toda la tarde y noche se vió el pueblo con una animación inusitada debido á la permanencia de la referida fuerza, viéndose todos los cafés completamente llenos.

Por la noche en casa del rico propietario y veraneante en este pueblo nuestro distinguido amigo D. Francisco Gamarra, fueron invitados los señores Jefes y Oficiales del batallón á una reunión íntima, siendo obsequiados, con pastas, licores y ricos habanos, quedando los citados señores altamente agradecidos por la amabilidad y atenciones de que fueron objeto por parte del Ayuntamiento, Autoridades y particulares de este hospitalario y generoso pueblo. Se celebró también otra reunión en casa de nuestro apreciable amigo el médico D. Juan Tous.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha salido el batallón en dirección á «Son Botlem» en donde deben verificar prácticas de ejercicio y maniobras. Antes de la marcha el Ayuntamiento ha obsequiado á los individuos de tropa, cabos y sargentos con licores y puros.

De desear es que les haya sido grata su corta estancia en esta villa.

Reciba el Ayuntamiento y demás Autoridades, nuestro agradecimiento por las atenciones que se nos dispensaron.»

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

Madrid 10 (á las 17)

Un ferrocarril transpirenáico—De Alix á Ripoll

Comunican de Paris que en la última reunión que tuvo el Consejo generol de los Pirineos Orientales se acordó la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción del ferrocarril transpirenáico.

Este se trazará desde Alix á Ripoll en Cataluña.

Crimen en Valencia—Por celos

Valencia.—En esta capital ha ocurrido el siguiente suceso.

En el seno de un matrimonio habían surgido algunas desavenencias motivadas por los celos.

La mujer estaba sirviendo en una cosa acomodada de esta ciudad.

Los celos se habían apoderado del marido en tales términos, que este ha asesinado á su mujer creyéndola infiel.

El agresor ha sido detenido.

El presupuesto de Gobernación—Aplicación de los aumentos

Los altos funcionarios del ministerio de la Gobernación hállanse atareadísimos acoplando los aumentos concedidos en el presupuesto.

Estos serán aplicados á los servicios de Correos, Telégrafos, Beneficencia y Sanidad, según declaró el Sr. Dávila esta mañana.

Desde Melilla—Temores de rebelión

Entre las cabilas cercanas á Melilla se observa gran excitación.

Témese de un momento á otro un combate entre ellas.

La ‹Gaceta›—Estadística de comercio exterior

La ‹Gaceta› de hoy inserta el resumen mensual de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Julio último.

Preceden á este trabajo varias advertencias importantes de la Dirección general de Aduanas, acerca de la nueva redacción de estos resúmenes, á fin de poder hacer una estadística lo más exacta posible.

Armiñán y el Alcalde de Málaga

Anoche volvieron á reunirse los padrinos nombrados por el subsecretario de Gobernación Sr. Armiñán y el alcalde de Málaga.

Esta tarde se congregarán de nuevo, no sabiéndose hasta ahora nada de lo tratado.

Los tratados de comercio—La ‹Federación Agrícola›—Acuerdos—Un mitin—Será importante

Comunican de Castellón de la Plana diciendo que en el Salón de sesiones de aquel Ayuntamiento los agricultores han tenido una importante reunión.

En ella se dió cuenta de los acuerdos que fueron adoptados por la Federación Agrícola en la asamblea que aquella celebró recientemente en Valencia.

Los reunidos de Castellón han acordado celebrar el próximo domingo un gran mitin en la Plaza de toros.

Después del mitin se organizará una manifestación pacífica, durante la que se entregará al Gobernador civil un mensaje.

En este se pide al Gobierno que continúe la política económica que ha iniciado; al propio tiempo los manifestantes felicitan á aquél por los tratados ya concertados y los que hay pendientes de negociación.

Se hacen preparativos para que el acto que ha de celebrarse el próximo domingo revista la mayor importancia.

El duelo Varela.—Interviene el juez.—Lo que dice el fiscal.

Hablando con algunos periodistas el Ministro de Gracia y Justicia acerca del duelo ocurrido en Zeragoza entre el periodista D. Benigno Varela y D. Pedro Barcelona, que tan fatales resultados tuvo para éste, ha dicho que esta mañana había celebrado una conferencia por teléfono con el Fiscal de la Audiencia de aquella capital, recomendándole vivamente que despliegue gran celo para castigar á los duelistas.

El Fiscal ha contestado al Ministro, notificándole que se había tomado declaración á los señalados como protagonistas del lance, y que todos estaban contormes en asegurar que no tuvo lugar duelo alguno.

El Kaiser molestado por una crítica.—Publicación indiscreta.

El emperador de Alemania se ha dirigido al príncipe de Kaulé, remitiéndola una carta en la cual censura duramente la publicación de las Memorias redactadas por el canciller Eblé.

El kaiser dice al príncipe que esa publicación es indiscreta, inoportuna y significa una gran falta de tacto, puesto que en las Memorias se habla de hechos relacionados con la vida del emperador reinante sin su consentimiento.

El Vaticano y el Obispo de Tuy.—¿Dimitirá el Prelado?

De Roma se reciben noticias relativas al Obispo de Tuy.

Aseguran que allí es esperado el prelado tudense, Sr. Menéndez Conde, y se añade que el Papa le obligará á dimitir su cargo, por las últimas cuestiones provocadas en en sus pastorales sobre el matrimonio civil, cuestiones en las que no ha salido muy airosa la Iglesia.

Un nuevo empréstito ruso.—Los ingleses, y la Duma

Asegúrase que el Gobierno ruso se halla entablando gestiones para concertar un empréstito en el extranjero.

El comité moscovita prepara un solemne recibimiento á la diputación inglesa portadora de un Mensaje de salutación á la Duma.

Con el mismo objeto se anuncia la llegada en breve de otra Comisión italiana.

La Prensa rusa discute apasionadamente la conveniencia y oportunidad de tales visitas.

Navarrorreverter preocupado.—Las negociaciones.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarrorreverter, hállase preocupado por el retraso que sufren las negociaciones para concertar el tratado comercial con Francia.

Estas se reanudarán en seguida que regrese el embajador de la vecina República, M. Cambon.

Un atentado contra el Zar.—Reconocimiento y detenciones.

Un periódico inglés afirma que durante la revista que pasó el zar Nicolás á las tropas antes de marchar á su excursión por las costas finlandesas, varias balas disparadas de no se sabe qué punto, pasaron muy próximas al zar y á su Estado Mayor, originando esto un minucioso reconocimiento y algunas detenciones.

El cabildo de Córdoba se retracta.—No quisieron ofender.—Romanones satisfecho.

El Cabildo de Córdoba ha remitido al conde de Romanones una carta redactada en análogo sentido á la del obispo de Tuy, asegurando que con su adhesión al prelado no tuvieron intención de ofenederle.

El ministro ha manifestado que no se dará este asunto por terminado con la carto del Cabildo, porque fué el fiscal de aquella ciudad quien denunció el documento, y á él corresponde toda iniciativa en uno ó otro sentido.

El conde de Romanones se halla muy satisfecho de haber recibido esa misiva.

El tratado comercial con Alemania

Sábese que han comenzado ya en Berlin las negociaciones entabladas para acordar un convenio comercial con Alemania.

Dichas negociaciones son llevadas hasta ahora con acierto por nuestro embajador en aquella nación.

La exposición de los Prelados—Gobierno anticlerical

El ministro de Gracia y Justicia aseguró esta mañana que el Gobierno ha recibido la exposición anunciada de los prelados, protestando contra el espíritu y tendencias anticlericales que dicen informar los actos del actual Gabinete.

Un documento pontificio.—El Vaticano y Francia

El Pontífice se propone publicor en breve un documento contestando á los últimos discursos pronunciados por los ministros del Gobierno francés.

En ese documento Pío X rechazará la especie de que haya provocado el Vaticano la ruptura con Francia por medio del escrito que redactó el cardenal Rampolla, siguiendo instrucciones de la Santa Sede.

Propósitos de Romanones—Los edificios carcelarios

El Conde de Romanones se propone pedir á las Cortes un crédito para reparación de edificios carcelarios, con objeto de evitar las frecuentes evasiones que se registran en la mayoría de los penales, atención que considera el ministro de carácter preferente.

Canalejas y la Ley de Asociaciones.

Se ha sabido la actitud que el Sr. Canalejas mantiene respecto á la proyectada Ley de Asociaciones.

Esta actitud permanecía hasta ahora reservada. Actualmente se sabe que Canalejas manifestó hace algún tiempo á López Domínguez que de ningún modo estaba dispuesto á apoyar una ley de Asociaciones que fuero el resultado de pactos establecidos con Roma.

Hacer eso—dijo Canalejas—sería una ficción y no quiero en manera alguna prestarme á ese juego, puesto que los efectos de una ley así serían completamente nulos y no se habrían de ajustar á lo que el país demonda.

Lo ocurrido en el último Consejo.—Actitud de Gullón.—Reparos de un Ministro.—Bien dicho.

En el penúltimo Consejo de Ministros celebrado, el Sr. Gullón declaró que era partidario de la teoría expuesta por el Sr. Canalejas, manifestando que si se tomaba el acuerdo de negociar con Roma en lo relativo á la Ley de Asociaciones, no sería él el ministro de Estado que llevase á cabo aquellas negociaciones.

Algún ministro indicó que aunque no era probable, podía ocurrir que hecha la ley como el Sr. Gullón quería, el rey no firmara el decreto autorizando su presentación á las Cortes.

Si eso ocurre—contestó el Sr. Gullón,—significará que el Gobierno ha perdido la confianza de la Corona, y debe dimitir.

Ultimas noticias

Madrid 11 (á las 3'30)

(Recibidos estos telegramas á las once y media de hoy).

Regreso de la reina Cristina

Anoche regresó de La Granja la reina madre D.ª María Cristina, siendo recibida en la estación por los altos funcionarios.

El tratado con Francia

Afírmase que cuando regrese monsieur Cambon dentro de breves días se reanudarán las negociaciones del tratado con Francia.

La epidemia del cólera

Dicen de Paris que en Boremendad han ocurrido varias defunciones de cólera.

Manifestación en Zaragoza

Dicen de Zaragoza que si fallece el Sr. Barcelona, uno de los duelistas, tendrá efecto una imponente manifestación de duelo.

La dimisión del Obispo de Tuy

Comunican de Roma confirmando el rumor de que el Papa obligue al Obispo de Tuy á presentar la dimisión.

Varela abatido.—Fué un asesinato.

Zaragoza.—El Sr. Varela se encuentra abatidísimo.

El Sr. Barcelona se encuentra en el mismo estado de gravedad.

Nuevos detalles comprueban que este lance fué un alevoso asesinato.

El señor Varela ha pedido un confesor.

Amnistía en la Habana

Habana.—El gobierno provisional prepara la concesión de una amnistía por los crímenes y delitos cometidos durante la revolución.

El cabildo de Córdoba

Es cierta la noticia que el cabildo de Córdoba ha escrito una carta al Conde de Romanones, solicitando el perdón.

Definitivamente se le seguirá un proceso.

El regreso de los Reyes

Ignórase cuando regresarán los Reyes á Madrid.

En seguida que regresen se firmará el nombramiento del general Luque para el Ministerio de la Guerra.

La ley de Asociaciones

En el Consejo que se celebra el sábado el Sr. Dávila llevará el proyecto de la ley de asociaciones.

La Zarina

Afírmase que la Zarina ha resuelto retirarse á su castillo con su hijo.

Toros sueltos en Bilbao

Bilbao.—Se han desmandado dos bueyes. Ha reinado un enorme pánico.

Han resultado varios heridos.

BOLSIN

Barcelona 10 (á las 10.)

Interior	81'53
Nortes	63'85
Alicantes	99'50
Orenses	30'10
Francos	8'90
Coloniales	00'00

Ecos de Sociedad

Feliz viaje

A bordo del vapor *Miramar* saldrán esta tarde para Argel nuestros estimados amigos D. Francisco Gomila Alcalde de Manacor y los acaudalados propietarios de aquella villa D. Mateo Bonet y D. Sebastián Rosselló.

Dichos señores permanecerán en Argelia unos ocho días admirando y recorriendo el país.

Una boda

A las diez de esta mañana, en la Capilla de la Purísima Concepción de la Catedral Basílica, ha contraído matrimonio la bellísima señorita doña Elvira Sande Zanón hija del Administrador de Aduanas de esta ciudad D. Ramon Sande con nuestro estimado amigo don Emilio Villalonga Boneo, hijo del Excelentísimo Sr. D. Manuel Villalonga Perez.

Ha bendecido la unión el M. I. señor D. Matías Compañy, Canónigo Chantre de la Catedral, apadrinándola don Nadal Rosselló y D. Antonio Villalonga Perez.

En la morada de la novia, terminado el acto se ha servido á los invitados un rico *lunch*.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

Gaceta del dia

En el salón Cinematógrafo del señor Truyols fueron estrenadas anteayer varias películas que llamaron la atención de los numerosos concurrentes que asisten al referido espectáculo.

Entre las películas que más gustaron, figuran *Los perros contrabandistas*, reproducción de escenas del Campo de Gibraltar; *El soldado enamorado*, que presenta una de las muchas escenas cómicas que se desarrollan á diario en el ejército francés y *Las peripecias del señor Cuernas*, que traslada las situaciones de un marido á quien suceden sin número de contratiempos, que terminan, por la infidelidad de su esposa, que aquél descubre por si mismo.

Hace ya bastante tiempo que en la Inspección de Vigilancia recibíanse repetidas denuncias acerca de los abusos deshonestos que en diferentes calles de esta cindad cometia un individuo desconocido, lo cual motivó que se realizaran pesquisas para capturarle.

Por fin anteanoche el Inspector de policía señor Saletas y el agente Miguel Compañy, consiguieron sorprenderlo infraganti en la calle de Seriñá en el preciso intante que cometía algunas obscenidades.

El referido individuo al divisar la autoridad intentó fugarse, siendo detenido momentos después en las inmediaciones de la Plaza del Mercado.

Conducido al Gobierno Civil manifestó llamarse Bartolomé Socías, de 30 años, casado, domiciliado en la calle de la Misión y confesó claramente ser autor de multitud de hechos inmorales.

Ha sido puesto á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Lonja.

Ayer fué conducido á la Cárcel un individuo, presunto autor de ser el que conducia el carro con tabaco de contrabando cogido por fuerzas de carabineros en la calle de Palacio de esta Ciudad despues de sostener sangrienta riña.

El gobernador civil interino señor Domenge puso ayer á disposición del Alcalde de Selva á una joven menor de edad, natural de aquella villa cuya conducta moral deja bastante que desear.

La mencionada joven fué detenida anteanoche por el agente de vigilancia Miguel Compañy.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse en la escalera de su casa una mujer domiciliada en la calle de Rubi.

Se produjo algunas heridas que se le curaron en su propio domicilio.

Hace más de un año que en la Ciudad de Palma padecemos los horrores de la enfermedad valoriosa y apesar de los esfuerzos de alguna autoridad, no ha podido conseguirse su extinción. Se ha logrado disminuir el número de atacados, dejando transcurrir el tiempo, y después de haber pasado por aquel trance todas las personas, que por negligencia ó por otras causas, no se han prevenido contra dicha enfermedad, que desgraciadamente son muchas.

Esto que parece extraño suceda en una población culta, es una lastimosa realidad, de la cual son evidentemente responsables los inspectores municipales de Sanidad y las autoridades en quienes es obligatorio velar para que no se propague la viruela.

El abandono en que se tiene el servicio de inspección, se pone de manifiesto con el hecho siguiente:

En la calle de la Paz y en una tienda contigua á la casa del General Weyler, vive una familia con una criatura atacada de viruela en periodo de escamación. La madre, que lo cuida, recoje en un periódico todos los trozos de algodón fonicados que ha utilizado para curar á la enferma, y haciendo un envoltorio, lo tira en mitad del arroyo.

Los vecinos indignados por este proceder, sorprendieron ‹infraganti› esta operación en el día de ayer enterando al guardia municipal de punto. Este recogió personalmente el infeccioso paquete y después de cerciorarse de su contenido fué á depositarlo en el carro de la basura.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la autoridad municipal.

Quedamos á la mira del sesgo que tome este asunto, para enterar á nuestros lectores de las medidas que se tomen en lo sucesivo para corregir todo abuso que tiende á la propagación de esa enfermedad variolosa que va eternizándose entre nosotros.

El el Hospital Provincial ayer á las cuatro de la tarde el Juez de la Catedral señor Velez, con el actuario tomó declaración á la señorita doña Joseta Martin Miranda, víctima del secuestro de la plaza de la Cuartera.

Intervino en esta diligencia el Fiscal accidental de la Audiencia señor Valor.

Por el Jefe de la guardia municipal Sr. Cubí, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal un individuo habitante en el predio ‹Cas Jutge›, de este término por haber maltratado de palabra y obra á su esposa, causándole varias contusiones en la mano derecha que le fueron curadas en la casa de Socorro por el médico D. Bartolomé Gayá.

Teatro Lirico

Habiendo de amortizarse la totalidad de las obligaciones de este Teatro, emitidas con arreglo á las escrituras de 13 y 25 de Septiembre de 1900 ante el notario, don José Alcover, se avisa á los Sres. Obligacionistas que el día de mañana y siguientes laborables de 10 á 12, pueden presentar sus titulos en las Oficinas del «Credito Balear», para percibir en efectivo el valor nominal de los mismos; entendiendose que desde el dia 11 corriente cesarán todos los derechos que á los obligacionistas confirieron aquellas escrituras y el convenio complementario consignado en la hoja que se agregó á los titulos.

Palma 10 Octubre de 1906.—El propietario, *Jose Tous.*

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Secciones desde las 6, 6 y tres cuartos y 7 ymedia.

LOTERÍA NACIONAL

LISTA tomada al oido de los números premiados en el Sorteo verificado en Madri el dia 10 de Octubre.

Núms.	*Premios*	*Poblaciones*
16.427	250.000	Madrid
6.654	100.000	Santander
374	60.000	Tenerife
16.222	6.000	San Sebastián
7.428	6.000	Zaragoza
8.923	6.000	Alicante
6.703	6.000	Madrid
17.890	6.000	Madrid
13.853	6.000	Madrid
15.654	6.000	Madrid
1.461	6.000	Madrid
1.534	6.000	Valls
17.448	6.000	Alcalá de Guadaira
2.745	6.000	Oviedo
2.997	6.000	Badajoz
17.799	6.000	Bilbao
2.696	6.000	Cartagena
10.061	6.000	Palencia

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

2 aproximaciones de 3000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 aproximaciones de 2600 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo.

2 aproximaciones de 2000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio tercero.

Premiados con 800 pesetas

Centena

23 40 54 56 81 82 88 94 102
104 145 146 158 170 178 182 204 216
260 290 291 309 320 346 350 375 384
387 391 395 430 487 491 479 504 569
588 606 614 637 733 736 784 831 861
866 872 873 888 893 939 950 971

Mil

010 024 034 058 066 067 135 142 152
156 158 163 164 196 198 211 252 263
287 316 338 345 378 382 391 401 407
422 444 459 476 493 501 505 524 571
588 593 649 671 676 688 691 699 712
741 754 887 958

Dos mil

047 054 061 088 091 098 100 149 187
188 195 200 214 221 228 243 255 288
314 343 359 391 394 397 409 452 463
477 509 518 545 571 581 645 652 682
699 710 722 734 744 748 808 813 822
867 872 888 911 926 927 928 932 937
938 939 970 976 985 992

Tres mil

004 085 113 135 266 352 359 462 390
438 505 521 557 579 616 655 673 677
689 692 749 824 845 846 847 889 935
954 986 973

Cuatro mil

050 067 076 124 143 149 193 224 240
247 307 311 314 336 385 387 388 401
411 437 487 489 519 525 541 557 690
619 693 696 730 734 760 787 839 864
900 904 945 953 954 984

Cinco mil

010 021 022 027 041 062 087 095 102
109 116 131 184 187 210 214 242 270
296 309 310 346 361 376 403 406 417
433 449 495 505 520 5g1 563 578 581
587 597 616 636 652 660 675 703 712
744 753 793 795 804 836 844 894 912
967 972

Seis mil

004 043 056 089 123 138 171 186 253
281 293 409 411 486 506 u11 590 609
614 655 659 690 692 695 705 718 725
729 730 738 779 858 883 902 915 916
921 929 931

Siete mil

010 013 021 038 061 062 077 087 100
144 171 186 202 212 284 292 341 366
390 393 396 450 481 504 505 509 550
556 593 620 661 677 680 718 723 734
753 756 758 796 851 883 903 917 922
932 952 971 977 986

Ocho mil

012 031 057 062 088 095 122 127 147
162 172 179 196 280 288 292 319 359
378 385 482 499 538 546 559 588 608
611 619 623 640 642 650 672 679 712
729 752 815 863 878 880 885 888 975

Nueve mil

033 075 079 088 135 139 164 179 190
250 251 292 298 302 330 337 345 363
453 458 469 495 511 547 557 632 633
637 651 654 684 687 718 729 745 811
822 851 881 924 933 963 986

Diez mil

064 072 087 101 145 229 242 277 287
296 324 327 332 334 344 354 378 424
431 435 475 484 516 528 556 561 568
576 587 603 610 646 651 678 680 705
720 774 789 810 813 857 875 897 917
925 965 984

Once mil

042 046 063 069 080 186 187 195 201
239 241 246 335 337 342 356 357 373
383 386 445 455 510 513 523 531 582
601 603 622 672 688 697 706 723 725
762 763 780 802 806 820 868 933 965
981

Doce mil

000 006 020 055 068 108 114 172 173
180 225 247 262 346 354 367 387 409
432 448 463 470 511 526 583 592 719
722 724 735 753 761 763 861 889 918
952 964 985 996

Trece mil

020 027 048 059 082 084 095 100 164
176 181 281 316 321 425 453 467 493
504 514 537 543 571 627 651 666 679
716 720 731 735 757 763 802 824 833
849 856 880 917 976

Catorce mil

006 030 031 058 085 090 092 123 124
126 127 161 173 177 183 210 224 267
292 295 321 323 389 474 507 510 572
578 579 598 610 617 619 628 676 680
688 733 775 795 811 840 847 865 930
948 949 959 970

Quince mil

028 030 075 105 152 180 187 239 298
309 328 363 409 413 425 442 459 463
468 478 485 518 543 575 576 596 605
687 772 784 792 814 837 844 866 883
901 902 906 919 942 974 997

Diez y seis mil

025 059 069 076 105 137 148 152 297
317 321 394 435 437 445 464 490 515
519 595 618 644 654 690 712 738 782
813 813 825 846 899 951 961 981

Diez y siete mil

048 063 077 110 178 185 193 250 304
314 332 365 376 413 450 486 502 520
532 582 607 623 645 650 679 699 702
736 774 815 820 822 899 901 928 948
951 981 997

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:
De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.
De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme, tarde.
De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos
que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los juevus 5 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.
Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miéreoles á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.
Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.
Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.
Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.